



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/10/2024

Hora : 11:52 a.m.

USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9849

L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9709

Fecha de Emisión: 28/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ELSA DICNORA PEÑA URIAS

Id/RTN: 14111991000791

La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato por prestación de servicios en calidad de aseo de la Municipalidad, realizando actividades de aseo en las instalaciones de la Municipalidad SFV, para cubrir vacaciones de Gloria Guevara (servicios generales) Lps. 3,000.00 del 14/10 al 25/10/2024 a/f de Elsa Dicnora Peña Urias

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12910 11-001-01	Contratos Especiales	3,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	3,000.00
Monto Total:		3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,000.00

Firma y Sello de Presupuestario: Firma y Sello de Tesorería:
 Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por: ELSA Dicnora Peña
 Identidad No.: 1411-7991-00079

0s+js/j9JmdJ9kYXhkTxLGCt+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MnH0Nc5fhvW4rWXp2Rc5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WclT oqCuTKoe/c8C

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Contrato de prestación de servicios

Nosotros La Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Walter Javier Pineda Escalón mayor de edad casado hondureño por nacimiento con Tarjeta de Identidad No. 1411-1985-00041 y de este domicilio actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizadas en las Elecciones Generales del 28 de Noviembre del 2021 y certificada por el Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos y donde se declara electo en este cargo y por un periodo comprendido de 04 años al Ciudadano por una parte y que se **denomina CONTRATANTE Y ELSA DICNORA PEÑA URIAS**, mayor de edad, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación No. 1411-1991-00079, quien en adelante se denominará LA CONTRATADA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA OBJETO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES: LA CONTRATADA en su calidad de aseo de la Alcaldía Municipal de San Francisco del Valle en donde se brindarán los servicios profesionales de manera presencial, se obliga para con LA CONTRATANTE a realizar las actividades de aseo de las instalaciones de la municipalidad de San Francisco del Valle.

CLAUSULA SEGUNDA FACILIDADES. La contratante se compromete a proporcionar al contratado un espacio físico en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD, así como también los utensilios para realizar dicha actividad (escobas, trapeadores y otros)

CLAUSULA TERCERA DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo o tiempo del contrato será por diez días comenzando el 14 de octubre del año 2024 hasta el 25 de octubre del año 2024,

CLAUSULA CUARTA MONTO A PAGAR POR EL CONTRATO: El valor del contrato de servicios profesionales será de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 3,000.00)

CLAUSULA QUINTA: RENOVACIÓN DE CONTRATOS. - El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CLAUSULA SEXTA ACEPTACIÓN EN EL CONTRATO : ambas partes la Municipalidad y aseo de, declaran que aceptan todas y cada una de las cláusulas del presente contrato por prestación de servicio y se obligan a cumplirlas fielmente, siendo conocedores del tenor íntegro del presente contrato, manifestando voluntariamente que aceptamos el contenido y estipulaciones que anteceden, comprometiéndonos a su fiel y estricto cumplimiento.

Contratos Especiales

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.

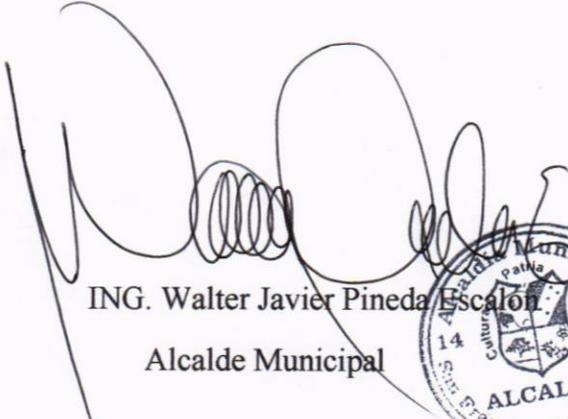


SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE



cumplimiento y en señal de conformidad con cuanto antecede, que ambas partes hemos leído y comprendido, rubricamos al pie, en triple ejemplar del mismo tenor y efectos.

En fe de lo cual, suscriben el presente contrato, en el Departamento de Ocotepeque, Municipio de San Francisco del Valle, a los 11 días del mes de octubre de 2024.


ING. Walter Javier Pineda Escalón
Alcalde Municipal



Elsa Dicnora Peña urias
Elsa Dicnora Peña Urias.

Contratada



Cc. Corporación Municipal
Cc. Administración Municipal
Cc. Auditoría Interna



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024



Emisión: 28/10/2024
Hora : 12:29 p.m.

Honduras, C.A.

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)

USUARIO: REINA.CRISTINA

Orden de Pago No.: 9851
L.: 1,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 9711
Fecha de Emision: 28/10/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: OSCAR OBDULIO FUENTES HENRRIQUEZ Id/RTN: 14061996001448
La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por alquiler de sonido estacionario para realizacion de asamblea de patronatos, reeleccion de asociacion municipal de patronatos, coordinado por UTGM, UDCS a/f de Oscar Obdulio Fuentes Henriquez Lps. 1,000.00 el dia viernes 25/10/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,000.00

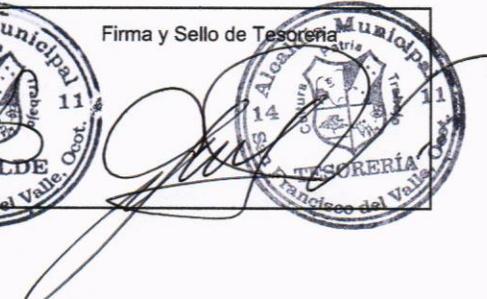
RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:  

Firma y Sello de Alcalde:  

Firma y Sello de Tesoreria:  

Recibido por: Oscar Obdulio Fuentes H.
Identidad No.: 1406-7996-00741

0s+js/j9JmdJ9kYXHkftXLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MnH0Nc5fhW4rWXp2Rc5D+H2hsmKOixTVEXjVaGcWqQWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WclT oqCuTKoe/c8C



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO POR ALQUILER DE SONIDO ESTACIONARIO PARA REALIZACION DE ASAMBLEA DE PATRONATOS REELECCION DE ASOCIACION MUNICIPAL DE PATRONATOS, COORDINADO POR LA UTGM Y UDCS

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y OSCAR OBDULIO FUENTES HENRRIQUEZ**, Nacionalidad Hondureño, con tarjeta de identidad No. 1406-1996-00144 RTN 1406-1996-001448 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. -

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: **OSCAR OBDULIO FUENTES HENRRIQUEZ**, para que pueda prestar sus servicios en alquiler de sonido estacionario para realización de Asamblea de Patronatos en el Salón Municipal con el fin de reestructurar la Junta Directiva de la Asociación de Patronatos.

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100. (L. 1,000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. cubrir 04 Horas De Sonido Estacionario + Micrófonos Para Actividad de Asamblea de Patronatos en fecha 25 de octubre de 2024..... L. 1,000.00



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



Total L. 1.000.00

CLAUSULA TERCERA:

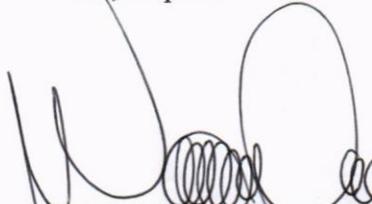
El pago se hará en una sola Cuota de: **MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100. (L. 1,000.00)** una vez finalizado las actividades contratadas.

CLAUSULA CUARTA:

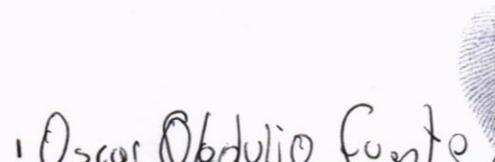
El Tiempo establecido para la realización del evento es de 01 día, siendo el día viernes 25 de octubre de 2024, comenzando a las 8: 00 a.m. en adelante.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepique, a los 23 días del mes de octubre 2024.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Oscar Obdulio Fuentes Henrriquez
Contratista





**SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)**



Emisión: 07/10/2024
Hora : 01:46 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9756
L.: 4,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 9616
Fecha de Emision: 7/10/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: KAREN ELIZABETH PINTO MEJIA Id/RTN: 04051996001179
La Cantidad en Letras: CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

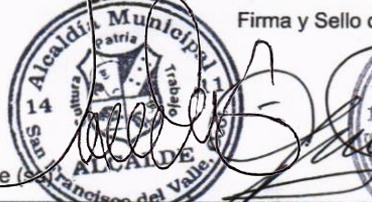
Contrato por servicio DE 2 HRS de show de espuma en evento municipal, mañana alegre chucyuca en el marcode la feria patronal coordinado por la oficina de la Niñez, Adolescencia y Juventud y la Municipalidad de SFV a/f de Karen Elizabeth Pinto Mejia Lps. 4,000.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	4,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,000.00
Monto Total:		4,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,000.00

Firma y Sello de Presupuesto 	Firma y Sello de Tesorería 	Firma y Sello de Alcalde 
---	--	--

Recibido por: Karen Elizabeth Pinto Mejia
Identidad No.: 0405-1996 00117



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO POR SERVICIO DE SHOW DE ESPUMA EN EVENTO MUNICIPAL, MAÑANA ALEGRE CHUCUYUCA EN EL MARCO DE FERIA PATRONAL COORDINADO POR LA OFICINA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal** y **KAREN ELIZABETH PINTO MEJIA**, Nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No. 0405-1996-00117, RTN No.04051996001179 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. -

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de la señora: **KAREN ELIZABETH PINTO MEJIA**, para que pueda prestar sus servicios en evento de show de espuma en vivo para festejo de mañana chucuyuca coordinado por la oficina de la niñez, adolescencia y juventud y la municipalidad de San Francisco del Valle.

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L.4,000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Contratación de 2 horas show de espuma a valor por hora de L.2,000.00 c/hora
total.....L.4, 000.00

Total..... L.4, 000.00



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CLAUSULA TERCERA:

El pago se hará en una sola Cuota de: **CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS,**
CON 00/100. (L. 4,000.00) una vez finalizado el evento.

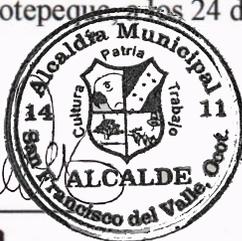
CLAUSULA CUARTA:

El Tiempo establecido para la realización del evento es de 01 día el cual se realizará el día
sábado 28 de septiembre San Francisco del Valle, Ocotepique.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas
establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del
Valle, Departamento de Ocotepique, los 24 días de septiembre de 2024

Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



KAREN ELIZABETH PINTO MEJIA
Contratista



SHOW DE ESPUMA EN EVENTO MUNICIPAL MAÑANA ALEGRE CHUCUYUCA EN EL MARCO DE LA FERIA PATRONAL SAN FRANCISCO DEL VALLE 2024





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/10/2024
Hora : 11:04 a.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9763
L.: 2,700.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9623

Fecha de Emisión: 8/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: VICTOR MANUEL CHINCHILLA MURCIA

Id/RTN: 14101967000234

La Cantidad en Letras: DOS MIL SETECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Alquiler de carpas para desarrollar la feria microempresarial el día 02/10/2024 en el marco de la feria patronal a/f de Victor Manuel Chinchilla Murcia Lps. 2,700.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,700.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,700.00
Monto Total:		2,700.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,700.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,700.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Tesorería



Firma y Sello de Alcalde



Recibido por: Victor manuele chinchilla
 Identidad No.: 14101967000234

0s+js/j9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNh0Nc5fhvW4rWXp2R c5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WcIT oqCuTKoel/c8C

**Contrato por Alquiler de 6 Carpas para actividad Feria Micro
Empresarial en el marco de la Feria Patronal desarrollada en la fecha 02
de Octubre 2024 el casco urbano San Francisco del Valle, Ocotepeque.**

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado , con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal según Certificación No.2617-2021 Fecha 20 de Diciembre 2021, punto Único de la Sesión Celebrada con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y VICTOR MANUEL CHINCHILLA MURCIA, de nacionalidad** Hondureña, con DNI No. **1410-1967-00023** , quien comparece Por si mismo y quien en adelante se llamara el Contratista, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del Señor: **VICTOR MANUEL CHINCHILLA MURCIA**, Para que pueda Alquilar 6 Carpas, para ser utilizadas en la feria Microempresarial en el marco de la feria patronal en el casco urbano de San Francisco del Valle, Ocotepeque. Ha realizarse el día 02 de Octubre 2024.

CLAUSULA SEGUNDA. -

EL Monto del Contrato es por un valor de: **DOS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (L.2,700.00)** valor garantizado para cubrir lo siguiente:

Alquiler de 6 Carpas a valor de L. 450.00 c/u.....Total L.2,700.00

Total..... L. 2,700.00

CLAUSULA TERCERA:

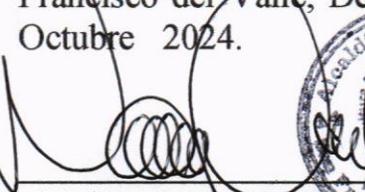
El Tiempo establecido para la realización de la actividad es de 01 día Miércoles 02 de Octubre del 2024.

CLAUSULA CUARTO:

El pago se hará en una Cuota de: DOS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,700.00)

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente **CONTRATO**, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocatepeque, a los 01 Días del mes de Octubre 2024.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Víctor Manuel Chinchilla Murcia
Contratista





AYUDA MEMORIA

Evento:	FERIA MICRO EMPRESARIAL/TARDE CON ARONA A CAFÉ					
Fecha	02 de octubre del 2024	Inicia	9:00am	Finaliza	6:00p.m	
Lugar	Parque central de San francisco del valle.					
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitar el establecimiento de medios de vida sostenibles por parte de los productores. ➤ Lograr la compra y/o venta de los productos y servicios. ➤ Conocer las características de la competencia, estándares de calidad y evaluar la reacción ante la oferta. ➤ Investigar el potencial de mercado. ➤ Lograr un gran número de contactos en un tiempo breve. 					
Participantes	Mujeres	74	Hombres	35	Total	109
Sub-Actividad	N/A		Línea Presupuestaria		N/A	

DESARROLLO DE ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO – ACUERDOS- COMPROMISOS
<p>En el municipio de san francisco del valle Ocotepéque se desarrolló la segunda feria de exposición empresarial en el tercer trimestre en el cual se dispuso del apoyo de emprendedores del municipio de san Francisco del valle, Ocotepéque. en el marco de nuestra feria patronal 2024.</p> <p>Para el desarrollo de la actividad contamos con la participación de los diferentes emprendimientos de innovación y transformación y manipulación empresarial con productos locales y estrella que identifican al municipio</p> <p>Además, coordinamos la participación del instituto técnico Luis Rigoberto santos. ONG financieras para pequeños emprendedores, por otra parte, el apoyo técnico de las unidades municipales unidad de desarrollo económico local (UDEL) Oficina municipal de la mujer (OMM) Seguridad Alimentaria nutricional (SAN)</p>	<p>Para mantener la estabilidad de los pequeños emprendedores del municipio se le dará seguimiento por parte de las unidades técnicas municipales en temas de legalización y marketing.</p> <p>Se desarrollarán diferentes actividades que permitan al emprendedor dar a conocer el producto para la obtención y apertura de mercado local y mejorar la comercialización en el municipio y sus alrededores.</p> <p>Se tiene previsto realizar otras ferias empresariales que permitan la exposición y comercialización de productos a pequeños medianos y grandes emprendedores identificados en los diferentes sectores productivos del municipio.</p>

Anexo fotográfico



LOGROS Y RESULTADOS

Involucramiento de los sectores productivos y MIPYMES para el desarrollo de la feria micro empresarial.

Se expuso ante el público los diferentes productos que se elaboran en el municipio.

**Se logra alianzas inter institucionales
Se creó un espacio de comercialización entre diferentes productores del sector**

OTROS

Se rentó mobiliario y equipo para poder desarrollar la feria micro empresaria que incluye carpas, mesas, manteles y sillas





Honduras, C.A.

SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/10/2024
Hora : 07:08 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Orden de Pago No.: 9754

L.: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9614

Fecha de Emisión: 2/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MAURO ANTONIO CARVAJAL GARCIA

Id/RTN: 1411198700048

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIERRE DE CALLE EN EVENTOS PÚBLICOS Y CULTURALES, BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE. CHEQUE A FAVOR DE MAURO ANTONIO CARVAJAL GARCIA POR UN VALOR DE L. 8,000.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcaldé (sa)

Firma y Sello de Tesorero

Recibido por: Mauro Antonio Carvajal Garcia
 Identidad No.: 1411-1987-00048

0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fE0abzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNh0Nc5fhw4rWxp2Rc5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WcIT oqCuTKoe/c8C



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO DE POR MANO DE OBRA

SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIERRE DE CALLE EN EVENTOS PÚBLICOS Y CULTURALES, BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La Municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y el Señor **MAURO ANTONIO CARVAJAL GARCIA** con Documento Nacional de Identificación No. **1411 1987 00048** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por los siguientes términos:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **MAURO ANTONIO CARVAJAL GARCIA** para que suministre equipo y mano



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



de obra para la **SUMINISTRO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CIERRE DE CALLE EN EVENTOS PÚBLICOS Y CULTURALES, BARRIO EL CENTRO, CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Suministro Mano de Obra para la construcción de estructura metálica desplegada de tres hojas, con tubo estructural de 1 ½" x 1 ½" chapa 16, con puerta de acceso incluida y recubierta con lámina de Aluzinc color natural. Dimensiones con 7.30 metros de longitud y aproximadamente 2.15 metros de altura.	UND	2.00	L 4,000.00	L 8,000.00
TOTAL DE PROYECTO					L 8,000.00

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 8,000.00 (OCHO MIL LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo con la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija límite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo con los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolso hasta el final de haber ejecutado todas las actividades comprendidas en el presente contrato, y que este de conformidad con los acuerdos.

5. PLAZO CONTRACTUAL

EI CONTRATISTA se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 10 (**DIEZ DÍAS**), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. SUPERVISION

La misma estará a cargo de la Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) de la **MUNICIPALIDAD**, quien será el responsable de la aprobación o no de los trabajos que el **CONTRATISTA** ejecute, ordenará cambios si procediera, evaluará avances de obra para fines de pago.

8. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

8.1 Retención Impuesto Sobre la Renta:

La **MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso de que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

9. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

El **CONTRATISTA** será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

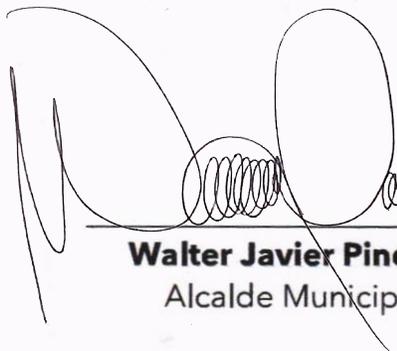
▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

10. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a 23 del mes de septiembre del año 2024.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Mauro Antonio Carvajal García
Mauro Antonio Carvajal
Contratista





**SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)**



Emisión: 02/10/2024
Hora : 07:19 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9755
L.: 19,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9615

Fecha de Emisión: 2/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: NARCISO DE JESUS RODRIGUEZ MEJIA Id/RTN: 14111965000058

La Cantidad en Letras: Diecinueve mil doscientos con cero centavos

Descripción:

Contrato Por Alquiler De 07 Horas De Marimba Para Animación En Evento Futbolístico con la participación de Las Leyendas de Honduras, celebrado en el Estadio Municipal Mercedes Gonzales, en el Marco de la Celebración de La Feria Patronal en Honor a San Francisco de Asís. por L. 11,200.00
 Contrato Por Alquiler de música de 05 Horas De Marimba Para Animación En Evento Feria Microempresarial y Tarde con Aroma a Café, celebrado en el Parque Central y coordinado por las Unidades UDEL y SAN de la municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque. Por L. 8,000.00 para ser un total de L. 19,200.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00
13 02 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11,200.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	19,200.00
Monto Total:		19,200.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	19,200.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	19,200.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por: Narciso Rodriguez Mejia
 Identidad No.: 1411-1965-00005

0s+js/9JmdJ9kYXhkftXLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNH0Nc5fhvW4rWxP2R c5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYIWWclT oqCuTKoe/c8C



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

Contrato Por Alquiler De 05 Horas De Marimba Para Animación En Evento Feria Microempresarial y Tarde con Aroma a Café, celebrado en el Parque Central y coordinado por las Unidades UDEL y SAN de la municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y NARCISO DE JESUS RODRIGUEZ MEJIA**, Nacionalidad Hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 1411-1965-00005, RTN No.1411-1965-000058 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. -

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: **NARCISO DE JESUS RODRIGUEZ MEJIA**, para que pueda prestar sus servicios en música de Marimba para Animación en feria Microempresarial y Tarde con aroma a Café, con el fin de promover el comercio y local y resaltar la calidad de café producido y comercializado en el municipio.

CLAUSULA SEGUNDA. -



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



El Monto del Contrato es por un valor de: **OCHO MIL LEMPIRAS CON 00/100. (L. 8,000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Contratación de 5 horas Sonido Marimba a valor por hora de L.1,600.00 c/hora total.....L.8,000.00

Total..... L. 8,000.00

CLAUSULA TERCERA:

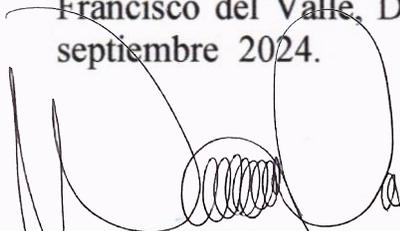
El pago se hará en una sola Cuota de: **OCHO MIL LEMPIRAS CON 00/100. (L. 8,000.00)** una vez finalizado el evento.

CLAUSULA CUARTA:

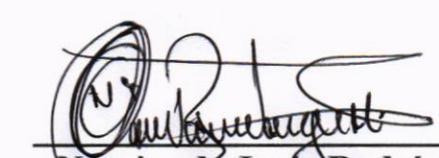
El Tiempo establecido para la realización del evento es de 01 día el cual se realizará el día miércoles 02 de octubre 2024 a partir de las 2:00 p.m.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, a los 26 días del mes de septiembre 2024.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Narciso de Jesus Rodriguez
Contratista





Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

Contrato Por Alquiler De 07 Horas De Marimba Para Animación En Evento Futbolístico con la participación de Las Leyendas de Honduras, celebrado en el Estadio Municipal Mercedes Gonzales, en el Marco de la Celebración de La Feria Patronal en Honor a San Francisco de Asís.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado , con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal** y **NARCISO DE JESUS RODRIGUEZ MEJIA**, **Nacionalidad** Hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 1411-1965-00005, RTN No.1411-1965-000058 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. -

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: **NARCISO DE JESUS RODRIGUEZ MEJIA**, para que pueda prestar sus servicios en música de Marimba para Animación en Evento futbolístico de Veteranos de San Francisco contra Leyendas de Honduras, celebrado en el Estadio Municipal Mercedes Gonzales

CLAUSULA SEGUNDA. -



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



El Monto del Contrato es por un valor de: **ONCE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100. (L.11,200.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Contratación de 7 horas Sonido Marimba a valor por hora de L.1,600.00
c/hora total.....L.11, 200.00

Total..... L. 11,200.00

CLAUSULA TERCERA:

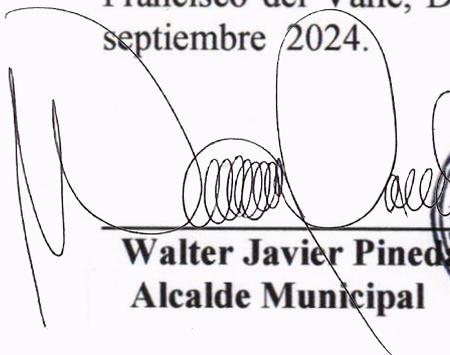
El pago se hará en una sola Cuota de: **ONCE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100. (L.11,200.00)** una vez finalizado el evento.

CLAUSULA CUARTA:

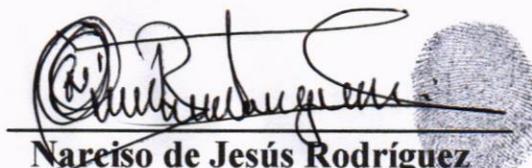
El Tiempo establecido para la realización del evento es de 01 día el cual se realizará el día domingo 29 de septiembre de 2024 en el Estadio Municipal Mercedes Gonzales de San Francisco del Valle, Ocotepeque.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, a los 25 días del mes de septiembre 2024.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Narciso de Jesús Rodríguez
Contratista



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/10/2024
Hora : 04:10 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9831
L.: 8,100.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9690

Fecha de Emision: 21/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: KIRNA NOLBEY LANDAVERDE REYES

Id/RTN: 1411199000107

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CIEN CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por 27 dias de jornal en campañas de limpieza en botadero clandestino, carretera principal CA-4casco urbano, espacios publicos de SFV: 12 dias limpieza carretera principal L.3,600.00, 8 dias jornallimpieza fumigacion del cementerio L.2,400.00, 7 dias jornal limpieza estadio municipal y casetas de espera L. 2,100.00 total LPS. 8,100.00 a/f de Kirna Nalbely Landaverde Reyes.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,100.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,100.00
Monto Total:		8,100.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	8,100.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,100.00

Firma y Sello de Presupuesto Firma y Sello de Tesoreria
 Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____
 Identidad No.: _____

0s+jsfj9JmdJ9kYXHkFTxL.GcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzbfzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNh0Nc5fhwW4rWXp2R c5D+H2hsmKOixTVEXJVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WcIT oqCuTKoe/c8C



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

POR 27 DIAS DE JORNAL EN CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN BOTADERO CLANDESTINOS, CARRETERA PRINCIPAL CA-4 CASCO URBANO, ESPACIOS PUBLICOS DE SAN FRANCISCO DEL VALLE

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y KIRNA NOLBEY LANDAVERDE REYES** nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No. 1411-1990-00107 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO Y COORDINADOR DE CUADRILLA**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

El Presente contrato tiene como finalidad contratar: 27 días de jornal en campañas de limpieza en botaderos clandestinos, Carretera Principal CA-4 del casco urbano, espacios públicos Francisco Del Valle, Ocotepique. actividad coordinada por la Unidad Municipal Ambiental.

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **OCHO MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.8,100.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

- 12 días de jornal a L. 300.00 c/u para campaña de limpieza en carretera principal L.3,600.00
- 8 días de jornal a L. 300.00 para limpieza y fumigación del cementerio general L. 2,400.00
- 7 días de jornal en limpieza de estadio municipal Mercedes Gonzales y casetas de espera..... L. 2,100.00

TOTAL.....L.8,100.00



SAN FRANCISCO DEL
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CLAUSULA TERCERA:

El pago se hará en una sola cuota de **OCHO MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.8,100.00)** una vez realizados los trabajos de conformidad con lo establecido.

CLAUSULA CUARTA:

El Tiempo establecido para la realización de los Trabajos es de 10 días en fechas que estime la unidad municipal Ambiental

CLAUSULA QUINTA:

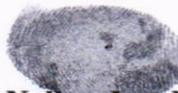
La supervisión estará a cargo de la Unidad Municipal Ambiental, quien dará fe que los trabajos fueron ejecutados conforme a lo estipulado en este contrato.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, a los 11 dias del mes septiembre del año 2024


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Kirna Nalbey Landaverde Reyes
Coordinador de Cuadrilla

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

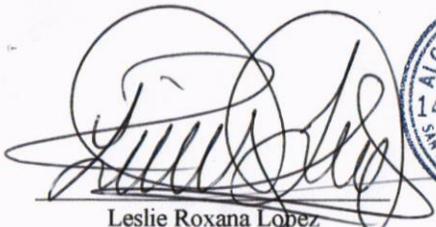
PLANILLA DE PAGO POR JORNAL

Actividad Realizada: Limpieza en el Estadio Municipal, cementerio municipal, casetas de espera, carretera principal

Periodo: del 12 al 27 de septiembre 2024

Fecha de Pago
21/10/2024

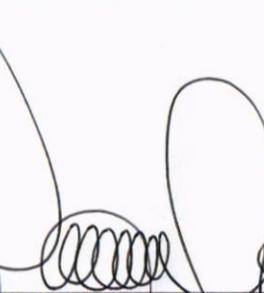
No.	Nombre Y Apellido	Jornal	No. Identidad	Dias	Valor por Dia	Deducción	Cantidad a Pagar	
1	Kirma Nolbey Landaverde Reyes	Coordinador de cuadrilla	1411-1990-00107	10	L 300.00	0	L 3,000.00	
2	Gloria Isabel Reyes	Jornal	1416-1956-00125	8	L 300.00	0	L 2,400.00	<i>Gloria Isabel Reyes</i>
3	Maria Elena Garcia	Jornal	0410-1975-00622	9	L 300.00	0	L 2,700.00	<i>maria Elena Garcia</i>
TOTAL						0%	L 8,100.00	


Leslie Roxana Lopez
Gerente Municipal




Edwin Moran Henriquez
UMA




Ing. Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



CAMPANA DE LIMPIEZA



**Campaña de limpieza
Creado por: Carlos Carvajal**

21 de Octubre 2024

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

1. Mantener la carreta principal, las tres casetas y el estadio municipal en constante limpieza para que no se acumule la basura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contratar cuadrilla para la campaña de limpieza
2. Multar personas con las pruebas encontradas

INTRODUCCIÓN:

En el presente documento se da a conocer la actividad de campaña de limpieza que se llevaron a c durante estos días

DESARROLLO DEL DISCTAMEN:

El 12 y 13 septiembre se empezo con la campaña de liempieza en los botaderos a horilla de la carretras principal CA-4.

Se llevo acabo el aseo de los dos porques por 4 dias,el estadio municipal carretera principal incluyendo las tres casetas.

El dia jueves 17 y viernes 18 se llevo acabo la camapañ de limpieza del cemeterio municipal donde tambien se le chapeo y fumigo para el monte.

Nombre Completo	Días de Trabajo	Lugar de trabajo
Kirna Nolbey Landaverde	10	Limpieza del parque central, carreta públicas, estadio municipal y cementerio municipal
María Elena García	09	Limpieza del parque central, carreta públicas, estadio municipal y cementerio municipal
Gloria Isabel Reyes	08	Limpieza del parque central, carreta públicas, estadio municipal y cementerio municipal

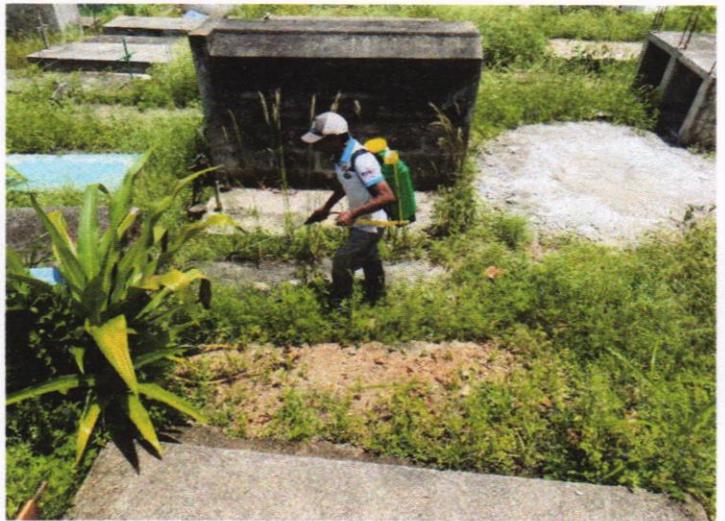
En la campaña de limpieza se gastaron 1,000 lempiras de diessel para trasladar la basura al relleno.

RECOMENDACIÓN :

Se recomienda a direccion de justicia tomar acciones con las pruebas encontradasa durante la campaña de liempieza.

Anexos







SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/10/2024
 Hora : 01:58 p.m.
 USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9830
 L.: 2,300.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9689

Fecha de Emisión: 21/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: FERMIN ANTONIO GARCIA Id/RTN: 14111981000376

La Cantidad en Letras: DOS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato por mantenimiento general de motocicleta suzuki asignada a la Direccion Municipal de Educacion del Municipio de SFV a/f de Fermin Antonio Garcia por Lps. 2,300.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	2,300.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,300.00
Monto Total:		2,300.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	2,300.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,300.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por: Fermin Antonio Garcia
 Identidad No.: 1411 1981 00037

0s+js/f9JmdJ9kYXHkftXLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBI076Fw73EULTs+BYAY41MNh0Nc5fhvW4rWXp2R
 c5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYl/WclT oqCuTKoe/c8C

**Secretaría de Educación
Dirección Municipal de Educación
San Francisco del Valle**

SO N° 009 – DMU1411 - 2024

San Francisco del Valle 08 de mayo del 2024

**Ing. Walter Pineda y su Corporación Municipal
San Francisco del Valle**

Estimados:

Por medio de la presente solicito el apoyo para la Dirección Municipal de Educación, con el mantenimiento, reparación y combustible de una motocicleta que es un bien de la secretaria de educación, misma que es utilizada por esta Dirección Municipal para la supervisión y acompañamiento docente en los diferentes centros educativos de este municipio de San Francisco del Valle.

De antemano agradecer por contribuir a la calidad educativa del municipio.

Sin otro particular.

Atentamente.



**Pedro Javier Lemus Velásquez
Director Municipal de Educación
San Francisco del Valle.**



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
•Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

Contrato por Mantenimiento General de Motocicleta Suzuki asignada a la Dirección Municipal de Educación del Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal** y **FERMIN ANTONIO GARCIA**, Nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No. 1411-1981-00037, RTN No. 14111981000376 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: FERMIN ANTONIO GARCIA, por mano de obra y suministros en Mantenimiento de Motocicleta Suzuki signada a la Dirección Municipal de Educación de San Francisco del Valle, Ocotepeque.

CLAUSULA SEGUNDA.-

El Monto del Contrato es por un valor de: **DOS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L. 2,300.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

- 01 mantenimiento general (Engrase de balineras, engrase de cunas, aseo de filtro de aire, aseo de carburador, calibración de válvulas) L. 1,500.00
- Cambio de aceite..... L. 280.00
- Cambio de Bujilla / candelita.....L. 120.00
- 02 neumaticos..... L. 400.00

Subsido Educador



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



Total.....L. 2,300.00

CLAUSULA TERCERA:

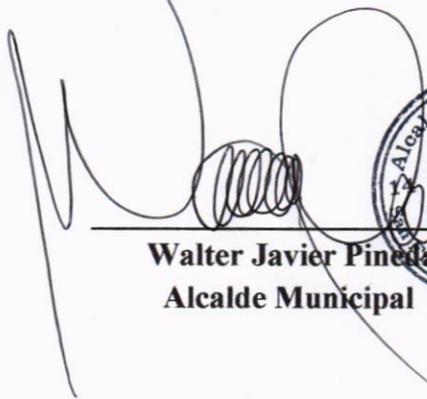
El pago se realizará en una solo cuota de: **DOS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L. 2,300.00)**, una vez realizados los trabajos de conformidad con lo establecido en este contrato.

CLAUSULA CUARTA:

El Tiempo establecido para la realización de los Trabajos es de 05 día, debiendo iniciar el día lunes 15 de julio 2024 como lo convenido entre ambas partes.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepique, a los 12 días del mes de julio 2024.


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Fermin Antonio Garcia
Contratista



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: FERMIN ANTONIO GARCIA, El servicio que a continuación se detalla:

No	Descripción	Cantidad
1	Mantenimiento y reparación de motocicleta Suzuki	1

Motocicleta asignada a la Dirección Municipal de Educación del Municipio de San Francisco del Valle, Ocatepeque

Y para los fines o respaldos correspondientes firmamos la presente a los 22 días del mes de julio del año 2024

Recibe Conforme:

Pedirto.

Firma: *[Signature]*

Identidad: 1411 1987 00144

Entrega:

Fermin.

Firma y Sello: *[Signature]*

Identidad: 1411 1981 00037.



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/10/2024
Hora : 11:11 a.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9767

L.: 2,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9628

Fecha de Emision: 10/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: ARLING OMAR SANTOS SERRANO

Id/RTN: 14131995004125

La Cantidad en Letras: DOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por 5 dias de jornal para chapeo de estadio Municipal Mercedes Gonzales, del casco urbano SFV Lps. 2,000.00 a Lps. 400.00 c/dia a/f de Arling Omar Santos Serrano

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de Estadio Municipal Mercedes Gonzales, B° Brisas del Campo	2,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,000.00
Monto Total:		2,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,000.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Arling Omar Santos
Identidad No.: 1413-1995-00412



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

POR 5 DIAS DE JORNAL PARA CHAPEO ESTADIO MUNICIPAL MERCEDES GONZALES, DEL CASCO URBANO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y ARLING OMAR SANTOS SERRANO** nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No. 1413-1995-00412 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

El Presente contrato tiene como finalidad contratar: 5 días de jornal para realizar chapeo y limpieza del Estadio Municipal Mercedes Gonzales, San Francisco del Valle, Ocotepeque.

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.2,000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

- 5 días de jornal a L. 400.00 c/u para chapeo y limpieza del estadio municipal municipal L. 2,000.00

TOTAL.....L.2,000.00



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CLAUSULA TERCERA:

El pago se hará en una sola cuota de: **DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.2,000.00)** una vez realizados los trabajos de conformidad con lo establecido.

CLAUSULA CUARTA:

El Tiempo establecido para la realización de los Trabajos es del 23 al 27 de septiembre del año 2024.

CLAUSULA QUINTA:

La supervisión estará a cargo de la Dirección Municipal de Justicia, quien dará fe que los trabajos fueron ejecutados conforme a lo estipulado en este contrato.

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepique, a los 20 días del mes de septiembre de 2024

Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal


Arling Omar Santos Serrano
Jornal



ACTA DE RECEPCION

CONTRATO DE 5 DIAS DE JORNAL PARA CHAPEO DE ESTADIO MUNICIPAL MERCEDES GONZALES.

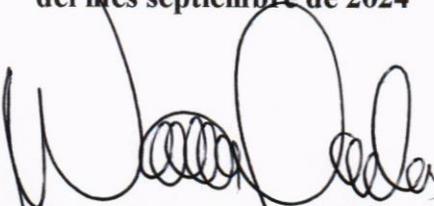
Por medio de la presente se hace constar que: **ARLING OMAR SANTOS SERRANO** con DNI1413-1995-00412, ha ejecutado el 100% del servicio contratado

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un PRIMER Y UNICO desembolso por un monto de **DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100 (L.2,000.00)**

Los representantes de la Municipalidad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** constatan que el contratista ha ejecutado el 100% de todas las actividades especificadas en el contrato.

Recibiendo de forma satisfactoria todas las actividades descritas del contrato.

Se da por recibido en el municipio de **San Francisco Del Valle, Ocotepique** a los 30 dias del mes **septiembre de 2024**


WALTER JAVIER PINEDA
ALCALDE MUNICIPAL




ARLING OMAR SANTOS SERRANO
CONTRATADO


LESLIE ROXANA LOPEZ
GERENTE MUNICIPAL




HERNÁN MEJÍA MONTEROLA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





ACTA DE RECEPCION

CONTRATO DE SERVICIO DE JORNAL

5 DIAS DE JORNAL PARA CHAPEO DE ESTADIO MUNICIPAL MERCEDES.



[Signature]
WALTER JAVIER PINEDA
ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]
LESLIE ROXANA LOPEZ
GERENTE MUNICIPAL



[Signature]
ARLING OMAR SANTOS SERRANO
CONTRATADO

[Signature]
HERNAN MEJIA MONTEROLA
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/10/2024
 Hora : 03:33 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9771

L.: 16,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9630

Fecha de Emisión: 10/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: WUILSON ANDONY HERRERA MATA

Id/RTN: 14111987001804

La Cantidad en Letras: DIECISEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato por alquiler de sonido estacionario en actos de coronacion de la reina del Cafe por 3 hrs Lps. 4,000.00 28/09/2024, 03 hrs coronacion reina de la feria Lps. 4,000.00 03/10/2024 y 02 hrs coronacion reina infantil Lps. 3,000.00, 04/10/2024, 5 hrs en celebracion expoferia microempresarial exhibicion de diferentes productos coordinado por UDEL, UMSAN Y OMM Lps. 5,000.00 el 02/10/2024, TOTAL LPS 16,000.00 A/F DE wuilson Andony Herrera Mata

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00
13 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	16,000.00
Monto Total:		16,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	16,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	16,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Wuilson Herrera
 Identidad No.: 141-1987-00180

0s+js/j9JmdJ9kYXhkftxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabz0F2BNWMM8qW7Asc+1Hq08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBI076Fw73EULTs+BYAY41MNH0Nc5fhwW4rWXp2R c5D+H2hsmKOixTVExjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9msYAWcTf5gCULTKoe/c8C



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO POR ALQUILER DE SONIDO ESTACIONARIO PARA LOS ACTOS DE CORONACION DE LA REINA DEL CAFÉ, REINA DE LA FERIA Y REINA INFANTIL 2024.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y WILSON ANDONY HERRERA MATA, NACIONALIDAD Hondureño**, con tarjeta de identidad No.1411-1987-00180, RTN No.14111987001804 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. -

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: **WILSON ANDONY HERRERA MATA**, para que pueda prestar sus servicios por **alquiler de sonido estacionario y animación en los actos de coronaciones en la celebración de la feria Chucuyuca 2024.**

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100. (L. 11,000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Cubrir 03 horas de sonido estacionario en parque central y servicios de maestro de Ceremonia para cubrir actos de coronación e imposición de banda de Reina de Café en fecha 28 de septiembre 2024.....L. 4,000.00
2. Cubrir 03 horas de sonido estacionario en parque central y servicios de maestro de Ceremonia para cubrir actos de coronación e imposición de banda a Reina de la Feria 2024 en fecha 03 de octubre 2024.....L. 4,000.00

Cultura



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



3. Cubrir 02 horas de sonido estacionario en parque central y servicios de maestro de Ceremonia para cubrir actos de coronación e imposición de banda a Reina Infantil en fecha 04 de octubre 2024.....L. 3,000.00

Total..... L. 11,000.00

CLAUSULA TERCERA:

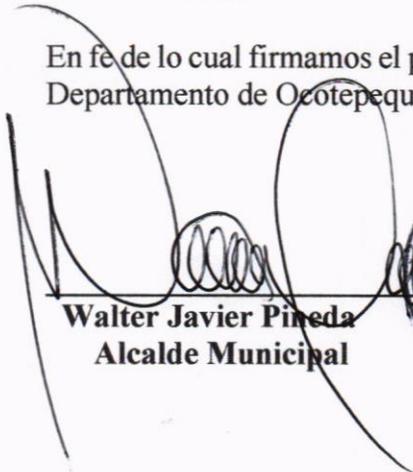
El pago se hará en una sola Cuota de: **ONCE MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100. (L. 11,000.00)** una vez finalizado los eventos.

CLAUSULA CUARTA:

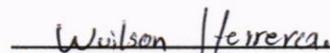
El Tiempo establecido para la realización del evento es de 03 día, fecha **sábado 28 de Septiembre, 03 y 04 de octubre 2024**

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, a los 26 días del mes de septiembre del año 2024


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Wuislon Andony Herrera Mata
Contratista





Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO

CONTRATO POR ALQUILER DE SONIDO ESTACIONARIO Y SERVICIOS PUBLICITARIOS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS QUE SE EXHIBIRAN EN LA FERIA MICROEMPRESARIAL COORDINADA POR LA UDEL, UMSAN Y OMM

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y WILSON ANDONY HERRERA MATA, NACIONALIDAD Hondureño**, con tarjeta de identidad No.1411-1987-00180, RTN No.14111987001804 quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA. -

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del señor: **WILSON ANDONY HERRERA MATA**, para que pueda prestar sus servicios por **alquiler de sonido estacionario y animación en feria Micro-Empresarial coordinada por la UDEL, SAN y OMM**

CLAUSULA SEGUNDA. -

El Monto del Contrato es por un valor de: **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100. (L. 5,000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Cubrir 5 horas de sonido estacionario en parque central y servicios de publicidad y animación en feria microempresarial 2024.....L. 5,000.00

Total..... L. 5,000.00



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CLAUSULA TERCERA:

El pago se hará en una sola Cuota de: **CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100. (L. 5,000.00)** una vez finalizado los eventos.

CLAUSULA CUARTA:

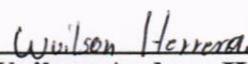
El Tiempo establecido para la realización del evento es de 01 día, **fecha miércoles 02 de octubre de 2024 a partir de las 8:00 a.m.**

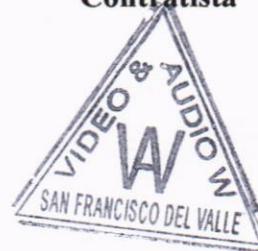
Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepique, a los 26 días del mes de septiembre del año 2024


Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal




Wuislon Andony Herrera Mata
Contratista





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
 Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/10/2024
 Hora : 09:35 a.m.
 USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9772

L.: 114,700.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9631

Fecha de Emisión: 11/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO

Id/RTN: 0510198500797

La Cantidad en Letras: CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato de mano de obra suministro de materiales electricos y mano de obra calificada para construccion de lineas secundarias de baja tension en la red electrica en cerrito alto, SFV Lps.59,500.00, mano de obra suministro de materiales electricos y mano de obra calificada para construccion de lineas secundarias de baja tension en la red electrica en el reglar, el copanton, SFV Lps. 55,200.00 TOTAL LPS. 114,700.00 A/F DE Alex Emilio Colindres Cerrato

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 06 002 000 001 47210 11-001-01	Ampliación Reparación y Mantenimiento de Electrificación Zona Rural	114,700.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	114,700.00
Monto Total:		114,700.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	114,700.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	114,700.00

Firma y Sello de Presupuesto: Firma y Sello de Tesorería: Firma y Sello de Alcaldía:

Recibido por: Alex Emilio Colindres Cerrato
 Identidad No.: 05101985 00797



electrific
rural.

COTIZACIÓN

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2024

SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

DIRECCIÓN: SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

PROYECTO: MEJORA DE LA RED ELECTRICA DE EL CASERIO EL RIGILAR:

CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION

FICHA	CANTIDAD	TOTAL
1.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCIÓN	1	LPS. 55,200.00
2.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 POSTES DE MADERA DE 30 PIES, CLASE 5.		
3.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE 94 MTS. LINEA SECUNDARIA, CON CABLE WP 1/0 Y CABLE ACSR #2.		
4.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 RETENIDAS R-1		
5.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 LAMPARAS LED TIPO COBRA DE 50 WATT.		
TOTAL		LPS 55,200.00

ALEX COLINDRES
Representante INPROSE
CEL: 9880-9325





Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO DE MANO DE OBRA

SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION EN LA RED ELECTRICA DE EL SECTOR DE EL REGILAR, EL COPANTON, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La Municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **INGENIERIA PROYECTOS Y SERVICIOS S. DE R.L.** representada por el Señor **ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO** con Documento Nacional de Identificación N° **0510-1985-00797** y RTN **0510-1985-007978** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se regirá por los siguientes términos:



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepéque, Honduras, C.A.



1. OBJETO DEL CONTRATO

Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO** para el **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION EN LA RED ELECTRICA DE EL SECTOR DE EL REGILAR, EL COPANTON, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.**

2. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Suministro y construcción de sistema eléctrico, suministro e instalación de 2 postes de madera de 30 pies clase 5, suministro y construcción de 94 mts de línea secundaria, suministro y construcción de 3 retenidas R-1 y suministro e instalación de 2 lámparas LED tipo cobra de 50watt	1	L 55,200.00	L 55,200.00
TOTAL DE PROYECTO				L. 55,200.00

3. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 55,200.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS**



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



LEMPIRAS CON 00/100), valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

4. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolso hasta el final de haber ejecutado todas las actividades comprendidas en el presente contrato, y que este de conformidad con los acuerdos.

5. PLAZO CONTRACTUAL

El CONTRATISTA se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 15 (Quince días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

6. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

7. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

6.1 Retención Impuesto Sobre la Renta:

La **MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

8. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

El CONTRATISTA será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



▪ OBLIGACIONES LABORALES

El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

9. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 27 días del mes de septiembre 2024.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Alex Emilio Colindres
Contratista

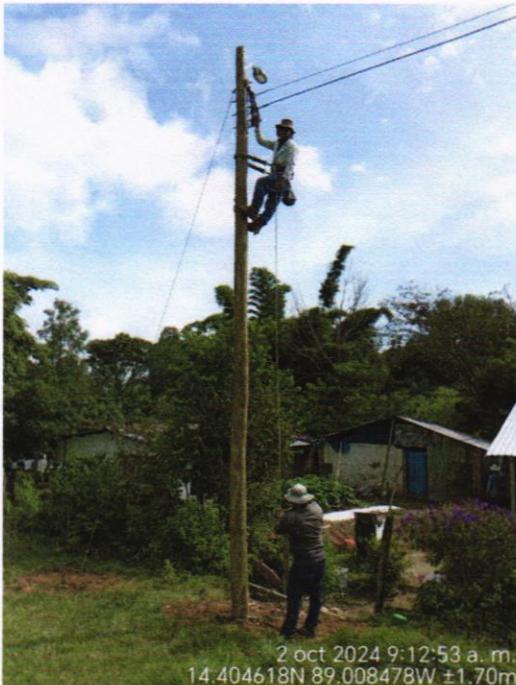
ACTA DE RECEPCION

CONTRATO POR: SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION EN LA RED ELECTRICA DE EL SECTOR DE EL REGILAR, EL COPANTON, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

Por medio de la presente se hace constar que: **ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO con DNI 0510-1985-00797 y RTN 05101985007978**, ha ejecutado el 100% del servicio contratado

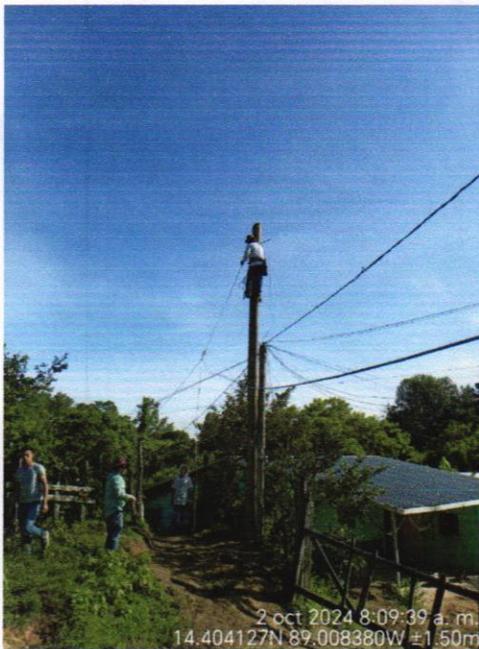
En vista de lo anterior se autoriza la realización de un PRIMER Y UNICO desembolso por un monto de **CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 CON 00/100 (L.55,200.00)**

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de las actividades realizada por el contratista:

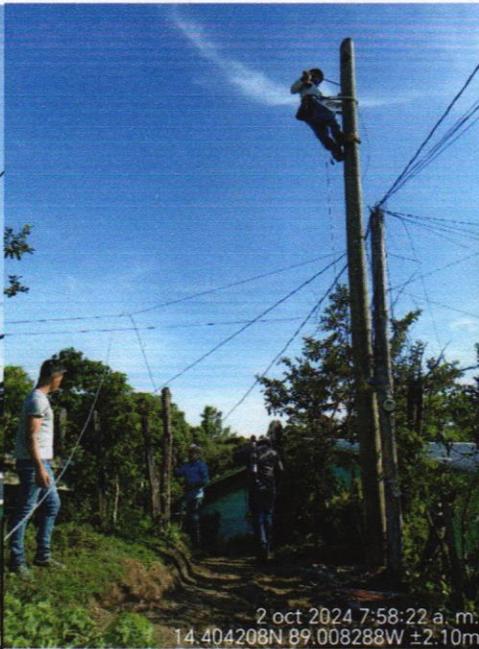




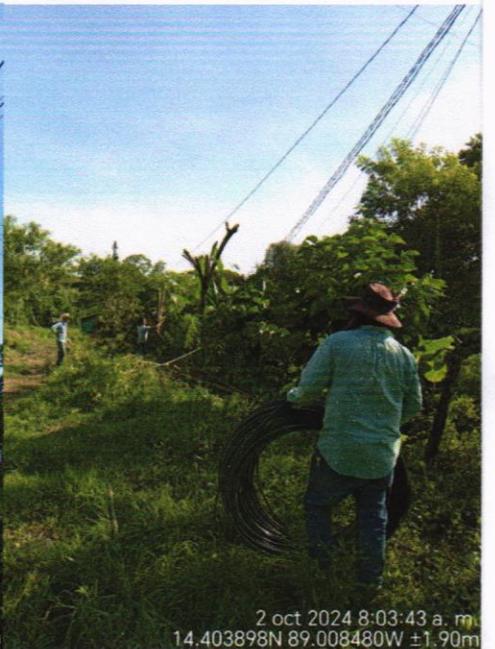
2 oct 2024 9:48:58 a. m.
14.404073N 89.008522W ±1.30m



2 oct 2024 8:09:39 a. m.
14.404127N 89.008380W ±1.50m



2 oct 2024 7:58:22 a. m.
14.404208N 89.008288W ±2.10m



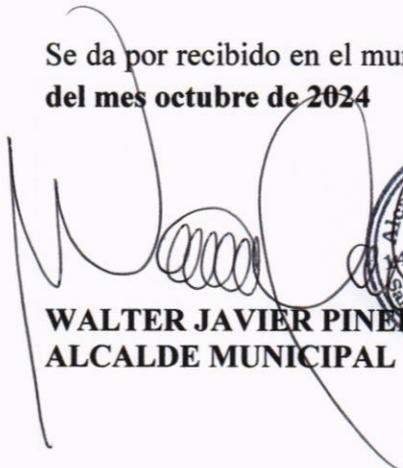
2 oct 2024 8:03:43 a. m.
14.403898N 89.008480W ±1.90m



Los representantes de la Municipalidad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** constatan que el contratista ha ejecutado el 100% de todas las actividades especificadas en el contrato.

Recibiendo de forma satisfactoria todas las actividades descritas del contrato.

Se da por recibido en el municipio de **San Francisco Del Valle, Ocotepique** a los **10 dias del mes octubre de 2024**


WALTER JAVIER PINEDA
ALCALDE MUNICIPAL




ALEX EMILIO COLINDRES
CONTRATADO





electrific
rural

COTIZACIÓN

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE 2024

SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

DIRECCIÓN: SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

PROYECTO: MEJORA DE LA RED ELECTRICA DE LA ALDEA EL CERRITO ALTO:

CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION

FICHA	CANTIDAD	TOTAL
1.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCIÓN	1	LPS. 59,500.00
2.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 POSTES DE MADERA DE 30 PIES, CLASE 5.		
3.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE 105 MTS. LINEA SECUNDARIA, CON CABLE WP 1/0 Y CABLE ACSR #2.		
4.SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE 3 RETENIDAS R-1		
5.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 LAMPARAS LED TIPO COBRA DE 50 WATT.		
TOTAL		LPS 59,500.00

da-02
114,700 =

ALEX COLINDRES
Representante INPROSE
CEL: 9880-9325





Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE MANO DE OBRA

SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION EN LA RED ELECTRICA EN CERRITO ALTO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

La Municipalidad de San Francisco del Valle constituido de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político del 1 de abril de 1927 en la republica de Honduras, y representado en este caso por el **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con Identidad No. **1411-1985-00041**, en su condición de **Alcalde Municipal** nombrado por la voluntad Soberana del Pueblo Hondureño expresada a través del Sufragio realizado en las Elecciones Generales del 28 de noviembre del 2021, y certificada por el **Tribunal Supremo Electoral en pleno de Consejeros mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos por una parte y de que en lo sucesivo se llamará **LA MUNICIPALIDAD** y la empresa **INGENIERIA PROYECTOSY SERVICIOS S. DE R.L.** representada por el Señor **ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO** con Documento Nacional de Identificación N° **0510-1985-00797** y RTN **0510-1985-007978** en condición de contratista independiente y que en lo sucesivo se denominará **CONTRATISTA**, hemos decidido suscribir como al efecto le hacemos, el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se registrá por los siguientes términos:

10. OBJETO DEL CONTRATO



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



Mediante este documento, La Municipalidad contrata oficialmente los servicios de **ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO** para el **SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION EN LA RED ELECTRICA EN CERRITO ALTO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE**

11. ALCANCE DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar todas las actividades de cada una de las obras siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Suministro y construcción de sistema eléctrico, suministro e instalación de 2 postes de madera de 30 pies clase 5, suministro y construcción de 105 mts de línea secundaria, suministro y construcción de 3 retenidas R-1 y suministro e instalación de 4 lámparas LED tipo cobra de 50watt	1	L 59,500.00	L 59,500.00
TOTAL DE PROYECTO				L. 59,500.00

12. MONTO DEL CONTRATO

En base a precios unitarios ofertados por el **CONTRATISTA** se establece un monto de contrato de **L 59,500.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100)**, valor que podrá disminuir o aumentar de acuerdo a la cuantificación final de la obra contratada. El monto de este contrato no podrá



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



variar en aumento más de un 25% (veinticinco por ciento), respecto al contrato original lo cual deberá ser respaldado con órdenes de cambio o el respectivo **ADENDUM** cuantificado por la parte de supervisión del proyecto y aprobado por la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, Ocotepeque; En el caso de disminución no se fija limite y en todo caso dependiendo la cuantía se remitirá a lo que dicta la Ley de Contratación del Estado. Así lo aceptamos incondicionalmente ambas partes.

Se realizará la correcta ejecución del contrato de acuerdo a los planos y especificaciones contractuales y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Toda liquidación debe cumplir con los principios y procedimientos contables y financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados, los documentos que no llenen esos requisitos serán rechazados.

13. FORMA DE PAGO

La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA**, conforme el siguiente plan:

Desembolso hasta el final de haber ejecutado todas las actividades comprendidas en el presente contrato, y que este de conformidad con los acuerdos.

14. PLAZO CONTRACTUAL

EI CONTRATISTA se compromete a entregar los trabajos totalmente terminados en un plazo de 15 (Quince días), a partir de la fecha que se emita y firme el presente contrato respectivo; este plazo podrá ser prorrogable si hay atrasos que no sean responsabilidad del **CONTRATISTA** tales como: demora en el pago de las estimaciones de obra, trabajos adicionales o imprevistos que surjan, lluvia en



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



grado tal que imposibilite o ponga en riesgo la calidad de los trabajos u otra fuerza mayor debidamente documentada por la supervisión.

15. OBRAS ADICIONALES

Si a criterio de la Supervisión es necesario aumentar las cantidades de obra especificadas en el contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las mismas previa orden de la supervisión y a los mismos precios unitarios definidos en este contrato.

16. GARANTIAS, MULTAS Y SANCIONES

6.1 Retención Impuesto Sobre la Renta:

La **MUNICIPALIDAD** retendrá el 12.5% del total del contrato en caso que el contratista no presente constancia de pagos a cuenta. En caso de que el contratista presente constancia de pagos a cuenta, La **MUNICIPALIDAD** no realizara ningún tipo de retención.

17. OTRAS OBLIGACIONES

▪ MATERIALES

EI CONTRATISTA será responsable del suministro total de materiales para la construcción del proyecto.

▪ HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Las herramientas, equipo y accesorios básicos de construcción serán suministrados en su totalidad por el **CONTRATISTA**, administrados y cuidados por él.

▪ OBLIGACIONES LABORALES



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.

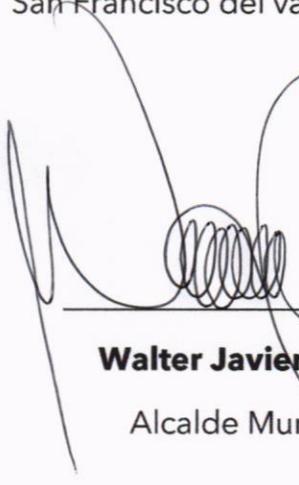


El **CONTRATISTA** será responsable directo y único de todo el personal calificado que trabaje en la construcción de esta obra y libera a la **MUNICIPALIDAD** de cualquier reclamo laboral, salarial o similar que cualquiera de sus empleados presente.

18. SOLUCIÓN O DISOLUCIÓN:

En caso de desacuerdos, reclamos o incumplimientos del contrato por parte del Contratista, la **MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de dar por terminado el presente **CONTRATO** a su voluntad sin incurrir en responsabilidad alguna.

De mutuo acuerdo y por voluntad expresa, firmamos el presente en la ciudad de San Francisco del valle, a los 27 días del mes de septiembre 2024.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal



Alex Emilio Colindres
Contratista



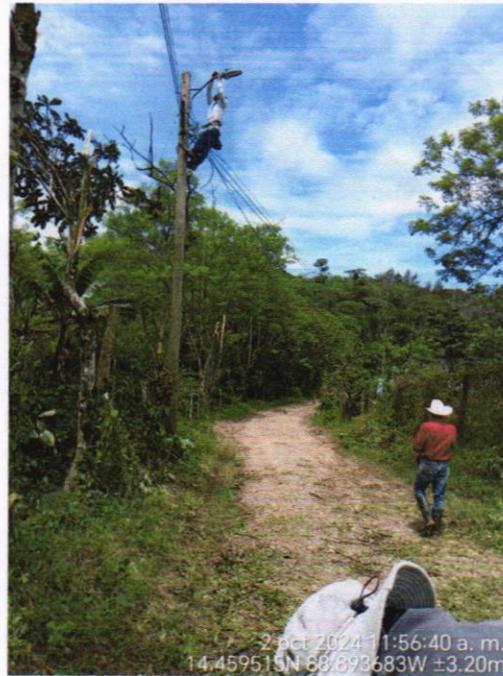
ACTA DE RECEPCION

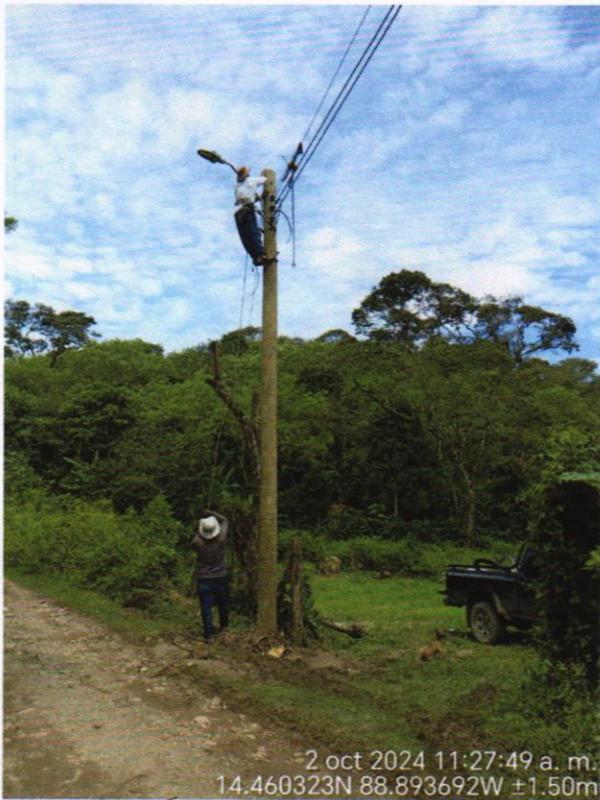
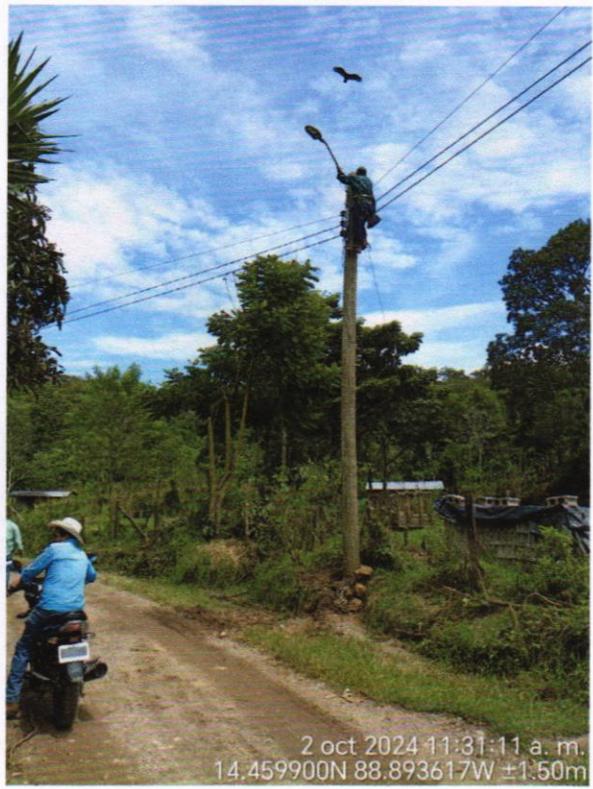
CONTRATO POR: SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCION DE LINEAS SECUNDARIAS DE BAJA TENSION EN LA RED ELECTRICA DE CERRITO ALTO, SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE.

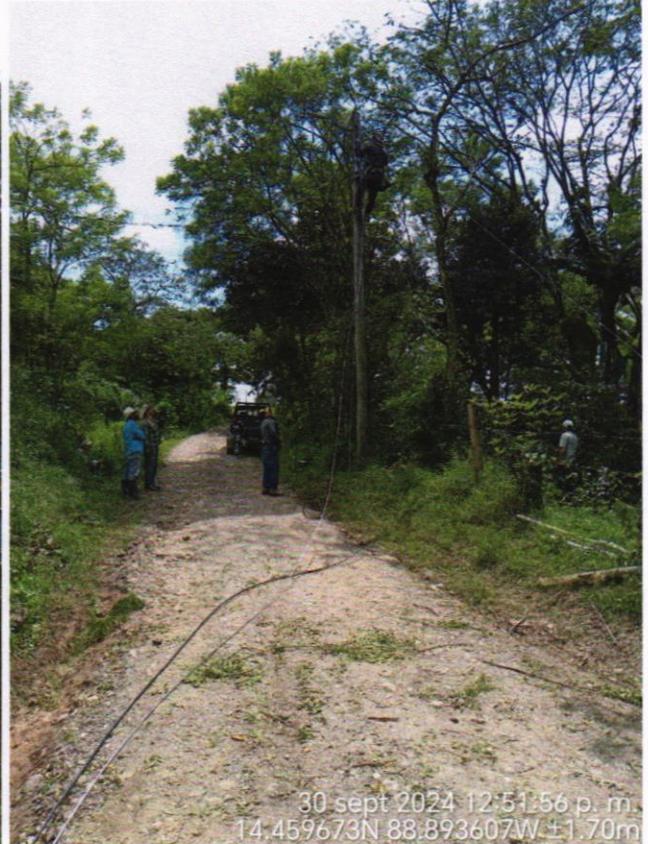
Por medio de la presente se hace constar que: **ALEX EMILIO COLINDRES CERRATO con DNI 0510-1985-00797 y RTN 05101985007978**, ha ejecutado el 100% del servicio contratado

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un **PRIMER Y UNICO** desembolso por un monto de **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 CON 00/100 (L.59,500.00)**

A continuación, se adjunta evidencia fotográfica de las actividades realizada por el contratista:







Los representantes de la Municipalidad de **SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE** constatan que el contratista ha ejecutado el 100% de todas las actividades especificadas en el contrato.

Recibiendo de forma satisfactoria todas las actividades descritas del contrato.

Se da por recibido en el municipio de **San Francisco Del Valle, Ocotepeque** a los **10 dias del mes octubre de 2024**


WALTER JAVIER PINEDA
ALCALDE MUNICIPAL




ALEX EMILIO COLINDRES
CONTRATADO





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/10/2024
Hora : 09:33 a.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9773
L.: 3,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 9632
Fecha de Emision: 11/10/2024
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: GUSTAVO HERNANDEZ CRUZ Id/RTN: 14111983000341
La Cantidad en Letras: TRES MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por 8 dias de jornal en limpieza de embaulados en el B. Calvario y la Laguna en el casco urbano SFV a/f de Gustavo Hernandez Cruz por Lps. 3,800.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 003 000 001 47210 11-001-01	Adiciones y Mejoras a Embaulados	3,800.00

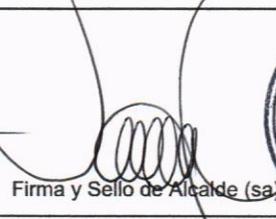
RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	3,800.00
Monto Total:		3,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,800.00

Firma y Sello de Presupuesto:  

Firma y Sello de Tesoreria:  

Firma y Sello de Alcalde (sa):  

Recibido por: Gustavo Hernandez
Identidad No.: 1411-1983-00034

0s+js/j9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiiHYOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNH0Nc5fhvW4rWXp2Rc5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WcIT oqCuTKoe/c8C



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Contrato por 9 ½ días de Jornal en limpieza de Embaulado en el barrio El calvario y La Laguna el casco urbano San Francisco del Valle, Ocotepeque.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepeque, en su carácter de Alcalde Municipal según Certificación No.2617-2021 Fecha 20 de Diciembre 2021, punto Único de la Sesión Celebrada con facultades suficientes y bastantes para la celebración de esta clase de actos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y GUSTAVO HERNANDEZ CRUZ, de nacionalidad** Hondureña, con DNI No. 1411-1983-00034, quien comparece Por si mismo y quien en adelante se llamara el Contratista, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato individual de trabajo, bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios del Señor: **GUSTAVO HERNANDEZ CRUZ**, Para que pueda realizar los trabajos de Limpieza de Embaulado en los barrios El Calvario y Barrio La Laguna, casco Urbano de San Francisco del Valle, Ocotepeque.

CLAUSULA SEGUNDA. -

EL Monto del Contrato es por un valor de: **TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.3,800.00)** valor garantizado para cubrir lo siguiente:

9 ½ Días de Jornal a valor de L. 400.00 c/d.....Total L.3,800.00

Total.....L. 3,800.00

CLAUSULA TERCERA:

El Tiempo establecido para la realizar el trabajo es de 09 ½ días 17- 18-19-20-23-24-25-26-27-28 de Septiembre 2024.

CLAUSULA CUARTO:

El pago se hará en una Cuota de: **TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,800.00)**

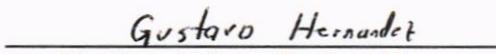
Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las clausulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente **CONTRATO**, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepaque, a los **16** Días del mes de **Septiembre 2024**.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal





Gustavo Hernández Cruz
Contratista



SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/10/2024
Hora : 01:48 p.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9777
L.: 935.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9636

Fecha de Emision: 14/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: Gloria Maria Henriquez Serrano Id/RTN: 14132000000160

La Cantidad en Letras: NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato por elaboracion de 11 meriendas con refresco natural, para ser entregados en reunion con personal de la Villa Gastronomica, coordinado por la Unidad de Desarrollo economico local a/f de Gloria Maria Henriquez Serrano Lps. 935.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	935.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	935.00
Monto Total:		935.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	935.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	935.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Gloria Maria Henriquez Serrano
Identidad No.: 113-1999-00016

0s+js/f9JmdJ9kYXHkftxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1Ho08Ru6DL/siiHYOOewAy5XBIO76Fw73EULTs+BYAY41MNH0Nc5fhw4rWXp2Rc5D+H2hsmKOixTVEXjVaGCwQqWCjXegPsJ0aJF11HBuCGX9mSYI/WcIT oqCuTKoe/c8C



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

Contrato por Elaboración de 11 meriendas mas fresco natural para ser entregado en reunión con personal de la Villa Gastronómica, coordinado por la Unidad de Desarrollo Económico Local

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal** y **GLORIA MARIA HENRIQUEZ SERRANO**, Nacionalidad Hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. **1413-2000-00016** quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato de servicio bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

OBJETIVO: El Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de la señora: **BLENDA YANETH RAMIREZ**, para que pueda prestar sus servicios en la Elaboración de 11 meriendas más fresco natural para ser entregado en reunión con personal de la Villa Gastronómica, coordinado por la Unidad de Desarrollo Económico Local

CLAUSULA SEGUNDA. -

MONTO DE CONTRATO: El Monto del Contrato es por un valor de: **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L.935.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Elaboración 11 meriendas y fresco natural a un valor de L 85.00 c/u
TOTAL.....L. 935.00



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



Total..... L. 935.00

CLAUSULA TERCERA:

FORMA DE PAGO: El pago se hará en una sola Cuota de: **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L.935.00)** una vez finalizado el evento a través de cheque emitido por la unidad de Tesorería.

CLAUSULA CUARTA:

TIEMPO DE ENTREGA: El Tiempo establecido para la realización del evento es de un (01) día, estipulando la entrega el dia lunes 09 de septiembre de 2024

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque, el día 06 días del mes de septiembre de 2024.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal

Gloria Henrriquez Serrano
Gloria María Henrriquez
Contratista





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/10/2024
Hora : 11:42 a.m.
USUARIO: REINA.CRISTINA

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 9811

L.: 10,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9670

Fecha de Emisión: 15/10/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: IRINA BETZAIDA CASTILLO MATEO

Id/RTN: 01011989044300

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato por elaboracion de 100 almuerzos con refresco natural para ser entregados en evento deportivo, Carrera por cintas en cuarto de milla, coordinado por la empresa de mototaxis chucuyucu a/f de Irina Betzaida Castillo Mateo por Lps. 10,000.00 el 06/10/2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	10,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,000.00
Monto Total:		10,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	10,000.00

Firma y Sello de Presupuestoario  Firma y Sello de Tesorera 
 Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por: Irina B. Castillo M.
 Identidad No.: 0101-1989-04430



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



CONTRATO

Contrato por Elaboración de 100 almuerzos caseros más fresco natural para ser entregadas en evento deportivo “ Carrera por Cintas en Cuarto de milla” coordinado por empresa de mototaxi Chucuyuco.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, constituida de acuerdo a la ley de municipalidades y del régimen político de 1 de Abril de 1927 en la república de Honduras y representada en este acto por el señor **WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, casado , con tarjeta de identidad No 1411-1985-00041 extendida en San Francisco del Valle, Ocotepique, en su carácter de Alcalde Municipal mediante **Tribunal Supremo Electoral en pleno de consejeros mediante certificación No.2617-2021, punto III del acta No.74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021**, con facultades suficientes y bastantes para la Celebración de esta clase de Contratos, por una parte y que en adelante se denominara **Corporación Municipal y IRINA BETZAIDA CASTILLO MATEO, Nacionalidad Hondureña**, con Documento Nacional de Identificación No. **0101-1989-04430 y RTN 01011989044300** quien comparece por sí mismo y quien en adelante se llamara el **CONTRATADO**, manifiestan que han convenido en celebrar, como en efecto lo hacen, el presente contrato de servicio bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA.-

OBJETIVO: El Presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de la señora: **IRINA BETZAIDA CASTILLO MATEO**, para que pueda prestar sus servicios en 100 almuerzos caseros más fresco natural para ser entregadas en evento deportivo “Carrera por Cintas en Cuarto de milla” coordinado por empresa de mototaxi Chucuyuco.

CLAUSULA SEGUNDA. –

MONTO DE CONTRATO: El Monto del Contrato es por un valor de: **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L.10,0000.00)** que constituye el monto máximo garantizado para cubrir lo siguiente:

1. Elaboración 100 almuerzos y fresco natural a un valor de L 100.00 c/u
TOTAL.....L. 10,000.00



Municipalidad San Francisco del Valle

Barrio El Centro, • Tel.: 2663-3290 • Email: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepique, Honduras, C.A.



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPIQUE

Total..... L. 10,000.00

CLAUSULA TERCERA:

FORMA DE PAGO: El pago se hará en una sola Cuota de: **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS, CON 00/100. (L.10,000.00)** una vez finalizado el evento a través de cheque emitido por la unidad de Tesorería.

CLAUSULA CUARTA:

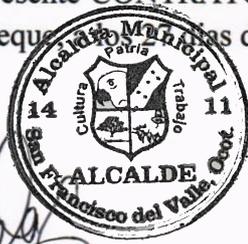
TIEMPO DE ENTREGA: El Tiempo establecido para la realización del evento es de un (01) día, estipulando la entrega el día domingo 06 de octubre de 2024

Ambas partes manifestaron estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato.

En fe de lo cual firmamos el presente CONTRATO, en el Municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepique, a las 11 horas del mes de septiembre 2024.



Walter Javier Pineda
Alcalde Municipal





Irina Betzaida Castillo Mateo
Contratista

